

-BORRRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-

D.JOSE IGNACIO MORAZA

EGUILUZ.-

DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-

D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-

D.JOSE IGNACIO OCIO

SAMANIEGO.-

D.JOSE MARIA ARMENTIA

SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve horas de día Veinte de Septiembre de dos mil once y en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde/presidente , y previa lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1°.-ACTA ANTERIOR:Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebrada por el Pleno el día 4 de Julio del 2011 , por la Concejala Sr.Landa Barredo se manifiesta que quiere que consten en el acta las dos preguntas que hizo por escrito al Sr.Alcalde antes de la Sesión .Por unanimidad, se ACUERDA , que así se haga , dejando este Acta pendiente de aprobar en próxima sesión.

2°.-PLIEGO DE CONDICIONES OBRA DE ACCESOS AL CONSULTORIO MEDICO: Visto el Pliego de Condiciones que ha de servir de base a la licitación de la Obra de Urbanización de los Accesos del Consultorio Médico de Berantevilla , conforme a presupuesto elaborado por el Arquitecto Asesor Municipal , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho Pliego de Condiciones , cuya base de licitación de la obra se establece en 41.988 euros , adjudicándose por el procedimiento negociado correspondiendo a la Comisión de Obras y Urbanismo la resolución de dicho expediente.

3°.-CUENTA GENERAL DE 2009: El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de que se informado favorablemente la Cuenta General de 2009.La Corporación ACUERDA , por unanimidad , darse por enterada y que se exponga al público dicho Expediente , al objeto de su tramitación reglamentaria.:

4°.-PADRONES DEL IBI: Remitidos por el Servicio de Tributos Locales y Catastro de la Diputación Foral de Alava los Padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles Rústicos y Urbanos y los de características especiales

del Municipio , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dichos Padrones y que se expongan al público de forma reglamentaria , a efecto de examen y reclamaciones , en su caso.

5°.-PETICIONES DE SUBVENCION:

1°.Vista la petición de subvención que formula la Junta Administrativa de Santurde , que la solicita para la obra de Rehabilitación del Molino y Lavadero de Santurde , cuyo costo ha ascendido a 33.476 euros , de los cuales se le ha concedido por la Diputación Foral una subvención de 22.900 euros , previa deliberación previa relativa a la cuantía del tanto por ciento de la subvención , se ACUERDA , por unanimidad , conceder a la Junta peticionaria una subvención del 60% del déficit que se le produce a la Junta , es decir de 6.720 euros.

2°.Vista la petición de subvención que realiza la Asociación Ayúdale a Caminar , a propuesta de la Alcaldía , se le concede una subvención de 150 euros , como se ha venido concediendo los últimos años.

6°.-INFORMES DE LA ALCALDIA: El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

1°.Se están realizando negociaciones con compañías telefónicas para resolver el problema de la cobertura de la telefonía móvil.No se espera una respuesta inmediata , pero se tratara de buscar una solución al problema.

2°.En relación con la redacción del futuro Plan General de Ordenación Urbana del municipio , se ha convocado una reunión el próximo día 27 de Septiembre de la Comisión Municipal de Urbanismo con el Arquitecto Redactor , señor Murua , al objeto de estudiar los tres cambios que se han propuesta al proyecto actualmente existente.

3°.El señor Alcalde informa de que esta mañana ha asistido a la Asamblea General de Asociación de Municipios Vascos- EUDEL, en la que se han elegido los cargos de la Asociación.

4°.El señor Alcalde da cuenta al Plano del requerimiento remitido por el Delegado del Gobierno en el País Vasco para que se coloquen las banderas en la fachada de la Casa Consistorial.Inmediatamente va iniciar las gestiones para dicha colocación , debiéndose resolver previamente problemas como el de colocar soportes para las mismas y encontrarlas del tamaño adecuado.

7°.-RUEGOS Y PREGUNTAS: Dentro del turno de ruegos y preguntas , el señor Alcalde-Presidente , da cuenta de las siguientes cuestiones:

1°.El Grupo Municipal del PNV ha presentado un escrito pidiendo que el Ayuntamiento se adhiera a la defensa del Hospital de Santiago de Vitoria , para evitar su cierre.

El señor Alcalde indica a este respecto que desconoce si la propuesta de suprimir el Hospital de Santiago es perjudicial o beneficiosa para los alaveses. En el mismo sentido se manifiestan la mayoría de los Concejales. Se ACUERDA estudiar el tema y , una vez se tengan los datos suficientes , tomar una resolución al respecto. 2°. Por la portavoz del Grupo Municipal del PNV se ha presentado una interpelación al Ayuntamiento relativa a las reuniones habidas en el Ayuntamiento con los miembros de las Juntas Administrativas el pasado mes de Agosto. Por ello , el Grupo PNV presenta la siguiente interpelación: "A través de algunos presidentes de Juntas Administrativas , hemos tenido conocimiento de que ha habido una serie de reuniones con los presidentes de las Juntas Administrativas a las que ha acudido , en representación del Ayuntamiento , una persona que , si bien iba en la lista de AIB , no obtuvo el acta de concejal actuando como tal dado que era él precisamente el que realizaba las preguntas y tomaba las notas. Por ello formulamos la siguiente interpelación:

¿Se ha enterado Usted de que solo tiene tres concejales, los mismos que nuestro Grupo y no siete , como se interpreta de sus actuaciones , y que en ningún momento puede representar a la Corporación Municipal persona ajena a ésta?

¿Para qué sirve la Comisión de Juntas si los concejales legítimamente elegidos no son informados de dichas reuniones?

¿Va seguir Usted delegando la representatividad del Ayuntamiento en personas ajenas a la corporación municipal saltándose todas las leyes?"

Por indicación del Alcalde , contesta a la interpelación el Teniente de Alcalde, Sr. Ocio Carpio. Este indica que las reuniones de las JJ.AA. se realizaron no con el Ayuntamiento sino con la Agrupación Independiente para recabar información de las inquietudes de las Juntas Administrativas para en Octubre hacer una comisión. El Grupo Independiente trabaja en conjunto para luego informar en plenos y comisiones. Tenemos muy claro , dice el Teniente de Alcalde , que este Ayuntamiento está compuesto por tres concejales de AIB, tres del PNV y uno del PP. Si nos hemos reunidos en los locales del Ayuntamiento ha sido para facilitar la ubicación de las JJ.AA. Y como se sabe el artículo 28.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del las Corporaciones Locales autoriza a los partidos y agrupaciones con representantes electos a reunirse en locales del Ayuntamiento.

La portavoz del PNV , Sra. Landa Barredo , manifiesta que no cree lógico que las reuniones se hagan en el Ayuntamiento.

El Concejal del Grupo Municipal del PNV señala que lo que ha sucedido es que algunas Juntas han confundido las reuniones con AIB con reuniones con el Ayuntamiento.

El señor Alcalde indica a este respecto que desconoce si la propuesta de suprimir el Hospital de Santiago es perjudicial o beneficiosa para los alaveses. En el mismo sentido se manifiestan la mayoría de los Concejales. Se ACUERDA estudiar el tema y , una vez se tengan los datos suficientes , tomar una resolución al respecto. 2°. Por la portavoz del Grupo Municipal del PNV se ha presentado una interpelación al Ayuntamiento relativa a las reuniones habidas en el Ayuntamiento con los miembros de las Juntas Administrativas el pasado mes de Agosto. Por ello , el Grupo PNV presenta la siguiente interpelación: "A través de algunos presidentes de Juntas Administrativas , hemos tenido conocimiento de que ha habido una serie de reuniones con los presidentes de las Juntas Administrativas a las que ha acudido , en representación del Ayuntamiento , una persona que , si bien iba en la lista de AIB , no obtuvo el acta de concejal actuando como tal dado que era él precisamente el que realizaba las preguntas y tomaba las notas. Por ello formulamos la siguiente interpelación:

¿Se ha enterado Usted de que solo tiene tres concejales, los mismos que nuestro Grupo y no siete , como se interpreta de sus actuaciones , y que en ningún momento puede representar a la Corporación Municipal persona ajena a ésta?

¿Para qué sirve la Comisión de Juntas si los concejales legítimamente elegidos no son informados de dichas reuniones?

¿Va seguir Usted delegando la representatividad del Ayuntamiento en personas ajenas a la corporación municipal saltándose todas las leyes?"

Por indicación del Alcalde , contesta a la interpelación el Teniente de Alcalde, Sr. Ocio Carpio. Este indica que las reuniones de las JJ.AA. se realizaron no con el Ayuntamiento sino con la Agrupación Independiente para recabar información de las inquietudes de las Juntas Administrativas para en Octubre hacer una comisión. El Grupo Independiente trabaja en conjunto para luego informar en plenos y comisiones. Tenemos muy claro , dice el Teniente de Alcalde , que este Ayuntamiento está compuesto por tres concejales de AIB, tres del PNV y uno del PP. Si nos hemos reunidos en los locales del Ayuntamiento ha sido para facilitar la ubicación de las JJ.AA. Y como se sabe el artículo 28.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del las Corporaciones Locales autoriza a los partidos y agrupaciones con representantes electos a reunirse en locales del Ayuntamiento.

La portavoz del PNV , Sra. Landa Barredo , manifiesta que no cree lógico que las reuniones se hagan en el Ayuntamiento.

El Concejal del Grupo Municipal del PNV señala que lo que ha sucedido es que algunas Juntas han confundido las reuniones con AIB con reuniones con el Ayuntamiento.

3°. Por la portavoz del Grupo Municipal del PNV se ha presentado un escrito relativo a la mejora del entorno de la zona de las piscinas. Por ello, el Grupo PNV presenta el siguiente escrito: "La anterior corporación municipal realizó el vallado de la zona que se ha venido a denominar de las piscinas, pero en el acceso que hay desde el camino de San Juan hay unas escaleras que suponen un peligro para los niños. Así mismo todos los años se vaciaba durante el verano el agua que se concentra en el hueco de las piscinas para que no se generase suciedad.

Por todo ello proponemos para su aprobación por el Pleno la siguiente iniciativa:

Que se ponga una puerta lo antes posible en el acceso del camino de San Juan y que se limpie el hueco de las piscinas para evitar determinadas plagas de insectos."

Por indicación del Alcalde, contesta a la interpelación el Teniente de Alcalde, Sr. Ocio Carpio. Este manifiesta que no todos los años se ha limpiado el hueco de las piscinas y que cree que al hacer el vallado dentro del plan E debiera haberse cerrado esa puerta. Desde luego la propuesta le parece bien es idea del Ayuntamiento cerrar dicho hueco en cuanto sea posible.

4°. Por la portavoz del Grupo Municipal del PNV se ha presentado una interpelación al Ayuntamiento relativa a la actividad de cine de verano promovida por el Ayuntamiento. Por ello, el Grupo PNV presenta la siguiente interpelación: "Durante el pasado verano el Ayuntamiento ha promovido una actividad que ha denominado "cine de verano".

Sin entrar en ninguna otra consideración, el Grupo Nacionalista quiere conocer sus resultados, por ello formula la siguiente interpelación:

¿Qué coste ha supuesto dicha actividad y cómo está distribuido? ¿Quién o quiénes la han realizado esta actividad? ¿Quién ha sido el responsable de dicha actividad y en calidad de qué? El responsable acudía como voluntario o lo hacía en representación del Ayuntamiento? ¿Cuántas personas han acudido a cada sesión por término medio?"

Por indicación del Alcalde, contesta a la interpelación el Teniente de Alcalde, Sr. Ocio Carpio. El teniente de Alcalde señala en primer lugar que no entiende que se haga este tipo de preguntas tan prolijas, pero estamos encantados de responderlas. En cuanto al costo de la actividad ha ascendido a las siguientes cuantías: 310 euros por reparación del equipo, que estaba roto, más 400 euros que se han pagado a Sergio Barquín e Iker Echevarría que han realizado la actividad. En cuanto al responsable de la actividad ha sido el Sr. Alcalde que ha asistido a las sesiones. Por lo que respecta a la asistencia ha sido de 11 personas en Lacervilla, 455 en Mijancas, 30 en

Santurde , 6 en Tobera , 30 en Santa Cruz del fierro y 50 en Berantevilla ,cifras que dada la población de las localidades se puede estimar como alta.Indica el Sr.Ocio Carpio que hubo muchos voluntarios que aportaron desinteresadamente su tiempo libre , medios de locomoción etc. , a los que hay que expresar el agradecimiento del Ayuntamiento.

5°.Por la portavoz del Grupo Municipal del PNV se ha presentado una interpelación al Ayuntamiento relativa a las obras en la Haurreskola.Por ello , el Grupo PNV presenta la siguiente interpelación:" Hemos tenido conocimiento de que se han realizado algunas obras en la Haurreskola durante el periodo de vacaciones y dado de que no hemos sido informados por esa alcaldía , ni siquiera en comisión formulamos la siguiente interpelación :

¿Qué tipo de obras se han realizado, si han presentado más de un presupuesto para realizar las obras o se han adjudicado directamente? Si ha sido así , ¿Qué criterios ha seguido el Ayuntamiento para adjudicarlas a la empresa que las ha realizado?"

Por indicación del Alcalde , contesta a la interpelación el Teniente de Alcalde, Sr.Ocio Carpio , quien indica que las obras se han realizado con carácter de urgencia pues el local debía estar habilitado antes de que empezara el curso.Se ha aislado el techo de la sala de cunas , para evitar excesos de cambio de temperatura.Se han pintado las vigas y protegido las esquinas de éstas.Se han saneado las paredes para evitar humedades.Se ha reparado la cisterna del cuarto de baño , que estaba estropeada desde hacía mucho tiempo sin que se hubiera arreglado.Se ha decorado la pared de la sala de juegos.Se ha reparado el suelo y los percheros , que estaban rotos.Se ha puesto una toma de agua para la limpieza del patio y otras reparaciones menores como el interruptor eléctrico de aviso etc.Efectivamente , dada la urgencia y cuantía de la obra se ha adjudicado directamente , como permite la ley.Y la obra se adjudicó al D.Fernando Díaz de Montoya Junguitu , vecino de Berantevilla al que todos conocen. El Ayuntamiento no ha hecho otra cosa que realizar una obra que los padres de los niños han estado reclamando durante mucho tiempo .

Y no habiendo más asuntos de que tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 21'35 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretarío , doy fe.

V° B°
EL ALCALDE

